



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Juristas recriminan al ministro Bolaños haberse olvidado de la mediación administrativa en la reforma de los tribunales de instancia

José María Alonso, presidente del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid-Centro iberoamericano de Arbitraje (CIAM-CIAR), exdecano del Colegio de Abogados de Madrid y experto consumado en el mundo del arbitraje, está de enhorabuena por una reciente noticia. Hace unos días se logró que la citada entidad de mediación española se convierta en iberoamericana con [la incorporación reciente de la institución arbitral chilena CAM Santiago](#), como cuarto socio de este proyecto. Así lo dijo Alonso en la presentación de dicha alianza estratégica: “Seremos un centro de prestigio y de referencia para la comunidad de este lado del Atlántico”.

El arbitraje parece que se asienta en nuestro país y que CIAM-CIAR será una alternativa a las grandes cortes internacionales, como CCI de Paris y London Court, como sede hispanoamericana para captar arbitrajes en lengua española a ambos lados del Atlántico.

Sin embargo, al preguntarle por la nueva Ley 1/2025 y la reforma en los tribunales de instancia, es claro ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |